













UNA OPINION

Las Escuelas de Artes y Oficios y de Industrias

Próxima a celebrarse una Asamblea general de Enseñanza, conviene que el profesorado de las Escuelas de Artes y Oficios, de Industrias y Artes Industriales y cuantos por estos Centros se interesan, se comuniquen sus opiniones, para que, previamente estudiado el problema, la labor rápida e intensa que ha de realizarse en los siete días hábiles de la Asamblea, repartidos en muchos y variados temas, sea fructífera, en lo que afecta a nuestras Escuelas.

Ya los críticos y algún profesor han ocupado la gran tribuna popular en sendos artículos periodísticos sobre este asunto; hoy toca a este modesto profesor emitir su opinión, sin otra autoridad que la que le presta el ser reflejo de la de un grupo no pequeño de compañeros.

El error principal de las infinitas desorganizaciones de las Escuelas de los mil y un nombres ha sido, hasta ahora, la confusión lamentable entre los diversos objetivos perseguidos en sus múltiples y eterogéneas enseñanzas, error remediado por el decreto de 8 de junio último, firmado por el conde de Romanones.

Por la índole de las diversas enseñanzas, precisa su separación en cuatro grupos u organismos, con claustros autónomos y material propio cada uno, aun cuando sus profesores pudieran pertenecer a varios grupos y la dirección administrativa fuera común allí donde por separado no alcanzaran completo desarrollo. Estos son: Enseñanza general obrera (artes y oficios), Escuelas de Aprendices, Escuelas de Industrias (peritajes industriales) y Escuelas de Arte decorativo.

Primer grupo: Artes y Oficios.—Con ligerísimas variaciones de poca monta, que la práctica se encargará de modificar, está perfectamente desarrollado en el ya citado decreto de 8 de junio. Sólo hay que pedir que estas Escuelas, cuya base son los dibujos lineal y artístico, se multipliquen hasta establecer una sección por cada 30.000 habitantes, en poblaciones de más de 100.000 almas; en las menores de esta cifra, una sección por cada 20.000 habitantes, y, siguiendo una proporción semejante, hasta llegar a una Escuela elemental de Artes y Oficios en toda población de más de 10.000 habitantes, como ya en 1857 se prevenía en la ley de Instrucción Pública de Moyano.

Esta aspiración, que a primera vista parecerá enormemente cara, no lo sería aprovechando para las enseñanzas de Dibujo el personal de profesores de Dibujo de los Institutos, con un relativamente corto aumento de profesores. Las enseñanzas de carácter científico de estas Escuelas, teniendo en cuenta su índole elementalísima, podrían encomendarse (donde no hubiera Centros oficiales de enseñanza de cuyo personal echar mano) al maestro de escuela, al médico, al farmacéutico, al ayudante ó sobrestante de Obras públicas, sobradamente capaces, sin duda alguna, de explicar los rudimentos de ciencias físicas y de Matemáticas, indispensables al obrero moderno.

El toque estaría en formular programas oficiales detenida y competentemente estudiados, en los que deberían fijarse precisa y detalladamente la extensión de cada enseñanza en todos sus grados, con lo que se conseguiría, por una parte, orientar al profesorado circunstancial indicado, y, por otra, se referirían los excesos científicos y artísticos del personal profesional, excesos que suelen esterilizar la enseñanza elemental por sobrada elevación.

Particularmente en la enseñanza del Dibujo artístico suele olvidarse que en sus principios, ó sea en el Dibujo para todos, como idioma universal que es, tiene también su Gramática, con reglas y leyes precisas, que permiten aprender a dibujar hasta a los más refractarios para el arte de modo rudimentario y convencional, ciertamente poco artístico, pero lo suficiente para ser útil a los que no se dedican a profesiones artísticas. Para éstos están los posteriores grados de la enseñanza, en los que nuestro profesorado en general nada deja que desear.

Estas Escuelas, por el número de sus asignaturas reglamentadas, podían ser más ó menos elementales, con libertad de ampliar sus enseñanzas con aquellas de interés local cuya conveniencia estuviera demostrada.

Las Escuelas de Aprendices.—Vienen a redimir al obrero de la servidumbre del aprendizaje; la disposición del conde de Romanones ordenando se establezcan en las Escuelas de Artes y Oficios talleres para el aprendizaje, é imponiendo requisitos y restricciones para evitar abusos, muy de temer en las provincias, merece unánimes aplausos.

Sin competencia alguna para ocuparme de estos organismos, que no conozco más que por lecturas, paso al tercer grupo.

Escuelas de Industrias.—El tantas veces citado real decreto de 8 de junio separa, con notable acierto, la enseñanza científico-práctica de los peritajes industriales de la elemental y general del obrero.

No entraré en el para mí vedado terreno de la organización, planes de enseñanza, número de asignaturas, programas, etc., etc., porque no soy técnico, aunque como profano me atreva a decir tímidamente que nuestros peritos, si saben todo lo que se les pide en los programas, son quizá demasiado sabios para prácticos. Además, me parece también excesivo el número de Escuelas Industriales.

No hay que ser técnico para comprender que las Escuelas Industriales, si han de ser eficaces, tienen que ser completas en personal y material, especialmente en material. Y es sabido que la consignación de material en los presupuestos para las diez ó doce Escuelas de Industrias de España es insuficiente para una sola, bien dotada.

Puede resistir el presupuesto de Instrucción Pública el aumento consiguiente á la perfecta dotación de las Escuelas de Indus-

trias existentes, cuando están aún por crear miles de escuelas primarias, cuando faltan tantas Escuelas de Artes y Oficios y de Aprendices?

¿Tan ricos somos? Pues adelante todas las Escuelas de Industrias, y aun aumentense. ¿No pueden ser todas completas? Pues redúzcanse á las que permitan los recursos nacionales, concentrando los hoy dispersos elementos, para asegurar un éxito completo.

Donde no quepa una Escuela completa, límitarse á aquellas enseñanzas de carácter general, en las que no precisa simultanear la práctica, ó ésta se verifique sin material costoso, organizando un bien meditado plan de pensiones, para que los estudiantes pudieran terminar sus estudios en las Superiores de Industrias, que repito han de ser modelos en su género, ó no ser.

Las escuelas de Arte Decorativo ó de Industrias Artísticas.—También en este grupo de enseñanza hay multitud de elementos que, reunidos y bien distribuidos, permitirían organizar en España dos ó tres escuelas de Artes, allí donde el número posible de alumnos justificara su existencia, para evitar el lamentable espectáculo de clases con uno ó dos alumnos.

Pocas escuelas, pero buenas, y en el resto de las provincias organizar los estudios elementales y generales de Arte decorativo y no decorativo, con los mismos profesores artistas de las Escuelas de Artes y Oficios, y alguno más si acaso, donde el número de alumnos lo requiera.

En Madrid podría crearse una Escuela de Artes Industriales ó decorativas modelo, sin gran aumento en el presupuesto, sumando los elementos de material y personal de la Escuela de Artes Industriales de Madrid y parte del de provincias, á la Escuela especial de pintura, escultura y grabado.

Hay en la Escuela de Pintura, etc., asignaturas como las de Dibujo, Modelado, Colorido, Antropología artística, Perspectiva, Historia del Arte, etc., etc., comunes á toda enseñanza artística, sea cualquiera la especialidad hacia que se derive. Súmense á éstas las propias de Composición ornamental, decorativa y las diversas aplicaciones industriales, etcétera, etc., etc. Instálense talleres donde, con material suministrado por la Escuela, se haga desde el proyecto decorativo industrial hasta su acabada realización, y facilitando estos elementos á un artista, que á su genio una energía, actividad espíritu organizador y moderno, vasta y profunda cultura, circunstancias todas que concurren en el actual director de la mencionada Escuela de Pintura, no tendrían los críticos negativos que nos abruma con sus constantes y fundadas censuras motivo para ellas, culpando injustamente al profesorado, que generalmente cumple en más de lo que debe de las deficiencias y del desbarajuste administrativo, que eleva á dos millones y medio de pesetas el capítulo del presupuesto de Artes Industriales é Industrias, con tan poco acierto empleados.

Para terminar, sirva nuestro ejemplo de estímulo á los compañeros; discutamos y estudiemos nuestro problema, para llevar en su día conclusiones razonadas á la Asamblea, ya que, por fin, hay un ministro de Instrucción Pública que, al parecer, quiere prescindir de las camarillas que inspiraron reformas y desorganizaciones padecidas, y quiere oír y conocer las opiniones de todos para hacer algo serio y provechoso para la enseñanza.

CESAR ALVAREZ DUMONT. Málaga, octubre 1910.

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO Doctores Tamarit y Méndez. Ayudante, señor Lallana.

Dorotea Solís fué agredida por una vecina en la calle de Jesús y María, resultando con una herida en la nariz.

Dolores del Monte, de sesenta y cuatro años, domiciliada en la calle de San Lorenzo, núm. 4, se cayó en la calle de Toledo, ocasionándose una herida de pronóstico reservado en la frente.

Felipe Rodríguez, de ochenta años, tuvo la desgracia de caerse en la plaza Mayor, fracturándose el muslo izquierdo. En grave estado pasó en camilla al Hospital Provincial.

UNIVERSIDAD Doctores Cebrián y Taboada. Ayudante, Sr. Peces.

Concepción Vega, de veintidós años, domiciliada en la calle de Silva, núm. 29, se clavó una aguja en la mano derecha, que tuvo que serle extraída después de una minuciosa operación.

Los guardias de Seguridad números 1.226 y 1.144 presentaron á Juan Herrera, domiciliado en la calle de Galileo, núm. 10, que fué agredido por dos sujetos desconocidos, siendo curado de una herida de unos tres centímetros en el labio inferior.

Fueron socorridos dos alcoholizados.

HOSPICIO Doctores Alexandre y López. Ayudante, Sr. González.

Justa Alameda fué curada de quemaduras en la cara, que se las produjo con lejía en un lavadero del Manzanares.

Serafin Algar se cayó de una escalera en una cervicería de la calle de Hortaleza, dislocándose el pie izquierdo.

HOSPITAL Doctores Capdevila y Mazón. Ayudante, señor Jiménez.

En la calle de la Esgrima regañaron Angel de Pablo y Hortensia Fernández, agrediendo mutuamente y siendo ambos curados de lesiones de carácter leve. La cuestión la motivaron los celos de Hortensia.

—El chauffeur Luis Castejón se produjo quemaduras en las manos y brazos al encender el motor del coche.

Trabajando en los muelles de la estación del Mediodía, el obrero Cruz Manzanares se produjo contusiones en la espalda.

CHAMBERI Doctores Moraleda y Ortiz.

Rosalía Vélez fué atropellada por un burro en la Glorieta de los Cuatro Caminos, siendo curada de contusiones varias.

Sebastián Cejudo se produjo una herida en la frente, trabajando en una obra de la calle de Santa Engracia.

BUENAVISTA Doctores Moreno y Estefanía.

Celedonio Moreno y Antolín Vega regañaron, por rivalidades del oficio, en la calle de Alcalá, siendo el primero curado de una herida en la cabeza, que le produjo Antolín de un garrotazo.

Lucas Canal se produjo quemaduras en el pecho, recomponiendo una cafetera.

CONGRESO Doctores Aldaya y Merino. Ayudante, señor Fucho.

Ramona Delafid se produjo una herida en la frente, al caerse en la calle de Atocha.

Elisa San Román se produjo heridas leves, al caerse, también casualmente, en su domicilio.

Eugenio Martínez fué agredido por un compañero de oficio, que le ocasionó heridas en la cara.

Un botellazo.

En la carretera de Vicálvaro riñeron ayer mañana Alfredo Fraire y Manuel Jiménez, resultando éste con una herida grave en la cabeza que le produjo el primero con una botella.

El herido pasó al Hospital Provincial, y el agresor fué puesto á disposición del Juzgado municipal de Vicálvaro.

Atropello.

Por el carro que guiaba fué atropellado, en el Salón del Prado, el carretero Ramón Sacristán Bonilla, de cuarenta y cuatro años, que resultó con varias heridas de pronóstico reservado en la cara y cabeza.

Una vez curado en la Casa de Socorro del Congreso fué trasladado á su domicilio. Puente de Vallecas, calle de Doña Julia, número 16.

¡Caro cacheo!

El guardia de Seguridad Esteban Vega pretendió cachear en la calle de Bravo Murillo á un individuo borracho y éste se sintió profundamente indignado, resistiéndose como una fiera á que el guardia se saliera con la suya.

Cuando el agente de la autoridad consiguió su propósito, se encontró con que la guerrera y la capa habían sufrido las consecuencias de la lucha y se hallaban en un estado lastimoso.

El beodo, Galo Escolar Llorente, fué detenido y puesto en partida.

El equipaje del artista.

El actor del teatro de Barbieri D. Juan Delgado Espejo, ha visitado la Comisaría del Hospital para participarle al comisario que le han robado de su cuarto varias prendas de vestir por valor de 30 pesetas.

Caída.

En la calle de la Lealtad sufrió una caída la anciana Escolástica Lorenzo Fernández, de setenta años, y se produjo la fractura del brazo izquierdo.

Un exaltado.

Los guardias detuvieron en la calle de la Montera á Antonio Lorenzo Rivas, de treinta y nueve años, por dar gritos subversivos.

La fortuna del aguador.

Mientras roncaba como un bendo en la plaza del Rastro el aguador Manuel López, que estaba rendido de subir escaleras cargado, dos randas, llamados Manuel Martínez Vega, el Vega, y José Martínez Sandoval, el Lagartija, le quitaron seis pesetas setenta céntimos y la cuba que le servía para ganarse el ingrato pan de cada día.

El guardián de la casa.

Ana Bernard Santos, sirviente de la casa número 30 de la calle de Velázquez, ha denunciado que del baúl que guardaba en casa de unos parientes de la calle del Peñón, 36, le han faltado 22,50 pesetas y una sortija de oro.

Los parientes citados han estado fuera algún tiempo y dejaron encargada del cuarto á la portera de la casa.

La perjudicada ha hecho constar este detalle en el acta levantada en la Comisaría.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Siguen las conferencias.

BARCELONA. (Martes, noche.) De Sabadell comunican que se ha celebrado una reunión en la Sociedad de patronos para conocer las gestiones realizadas á fin de solucionar la huelga.

En la reunión se han suscitado discusiones empeñadas, reflejándose opuestos pareceres. Después del acto, el presidente visitó al alcalde y le dió cuenta de sus impresiones. Más tarde conferenciaron la autoridad municipal, el presidente de la Sociedad de patronos y el de la Federación Obrera, poniéndose estos últimos de acuerdo en los puntos que habían de someter á la consulta de sus representantes.

se celebra desde la parroquia al cementerio, se ha verificado sin ningún incidente.

Los obreros metalúrgicos han celebrado hoy otro mitin, acordando persistir en el paro.

Bases de transacción.

El ex alcalde D. Trinidad Monegal ha formulado unas bases de transacción para solucionar el conflicto entre los obreros y patronos lampareros.

Mañana se reunirán los representantes de los interesados, con objeto de discutirlos.

Visita á las necrópolis.

BARCELONA. (Martes, noche.) Una concurrencia enorme ha desfilado por las necrópolis de esta ciudad en el día de hoy, sin que se produjeran incidentes. En los cementerios del Este y Sudoeste, y en los de las barriadas de Sans, Las Corts y San Andrés se han efectuado durante el año actual escasas construcciones de importancia. En la necrópolis del Sudoeste se han levantado una docena de panteones nuevos y han sido terminados los muros del ferrocarril y el de contención de la vía de Santa Eulalia.

Algunas entidades políticas han ido á depositar coronas en las tumbas de sus correligionarios.

Las autoridades establecieron un servicio escrupuloso de vigilancia junto á las sepulturas de fusilados, para evitar manifestaciones.

Crucero holandés.

TENERIFE. (Martes, noche.) Procedente de Helder, llegó el crucero holandés *Trisland*, el cual cambió los saludos con la plaza. Permanecerá en este puerto varios días.

EXTRANJERO

Ex ministros detenidos.

LISBOA. Se ha confirmado la detención del ex ministro Sr. Teixeira Abreu. El Sr. Malheiro Reyrao, ministro que fué en uno de los Gobiernos presididos por el señor Franco, fué también detenido en el palacio Ameal, en la circunscripción de Vianna Castello.

Los dos han sido puestos en libertad mediante fianza de cincuenta contos de reis.

El Sr. Briand.

PARIS. El jefe del Gobierno ha conferenciado esta tarde con los ministros señores Viviani y Millerand.

Terminada la conferencia marchó el señor Briand al Eliseo á visitar al Presidente de la República.

Elección presidencial.

LONDRES. Comunican de la ciudad de Capetown que ha sido elegido presidente del Senado de la Unión Sur Africana el candidato nacionalista doctor Reitz, ex Presidente del Estado libre de Orange.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AVISOS UTILES

Advertisement for Scott's Emulsion. Features an image of a man carrying a large fish on his back. Text: 'He curado con la Emulsion Scott... Emulsion SCOTT'.

Advertisement for Jaouecas. Text: 'JAOUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO'.

Advertisement for Bankverein Suizo. Text: 'BANKVEREIN SUIZO (Schweizerischer Bankverein-Bankverein Suisse) FUNDADO EN 1872 Domicilio social: en BASILEA'.

Advertisement for ABRIGOS DE PIEL PARA SEÑORAS. Text: 'ABRIGOS DE PIEL PARA SEÑORAS COMPLETO SURTIDO EGUILUZ CALLE MAYOR, 19'.

Advertisement for Tos de Los Niños. Text: 'Tos de Los Niños. Los niños son especialmente susceptibles á la influencia calmante y tónica de la Emulsion Angier...'.

